

EDICTO

Nº Edicto: 21960

Carátula: GUILLON, GLORIA AMELIA Y GIL, JORGE EDUARDO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:BA-01437-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/06/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N°1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante **Jorge Eduardo Gil DNI 11.837.051** para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos: "**GUILLON, GLORIA AMELIA Y GIL, JORGE EDUARDO S/ SUCESIÓN INTESTADA**" **BA-01437-C-2022**. Publíquese por 1 (un) día. San Carlos de Bariloche, 19 de junio de 2026. Fdo. Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora OTICCA.

Número Edicto Puma: 5-2026-001406